Resolución: SSCC 0057/23, Dirección General de Personal SAS

Asunto: Modificación Manual de normas y procedimientos en materia de vacaciones, permisos y licencias del personal de centros e instituciones sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

Ámbito de aplicación: Áreas de Gestión Sanitaria, Hospitales, Distritos de Atención Primaria y Centros de Transfusión, Células y Tejidos.

Haciéndose necesario modificar en algunos aspectos el último Manual publicado, y tras la publicación del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea, que ha introducido modificaciones en el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, que modifica el régimen establecido hasta la fecha en materia de vacaciones, permisos y licencias de todo el personal al servicio de la Administración Pública de la Junta de Andalucía, tanto del personal funcionario y laboral, como del personal estatutario.

En cumplimiento de estas previsiones normativas, previo acuerdo con las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de Sanidad con fecha 12 de julio de 2023, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y Consumo, esta Dirección General

RESUELVE

APROBAR la modificación del Manual de normas y procedimientos en materia de vacaciones, permisos y licencias del personal de centros e instituciones sanitarias del Servicio Andaluz de Salud que se acompaña como Anexo a esta Resolución

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL

Avda. de la Constitución, 18. 41001 Sevilla
Tel. 95/5018000. Fax 95/5018025

Código:	6hWMS887PFIRMAgobHLXyqfBmEGJZM	Fecha	14/07/2023
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

Anexo 5 AMS20230710